



## REQUISITOS PARA SOLICITAR EQUIVALENCIAS

### Estudios No Concluidos de Colegios Universitarios o Institutos de Educación Universitaria, consignarán

- Una (1) **fotocopia ampliada y legible de la Cédula de Identidad.**
- Constancia expedida por la secretaría de la universidad de procedencia donde se indique no estar afectado por sanción alguna.
- Original y dos (2) **fotocopias de la Constancia Certificada de la Certificación de Notas** de Educación Universitaria con su respectivo timbre fiscal y autenticado por la institución respectiva.
- **Programas de Estudios** de las materias aprobadas. Cada una de las páginas de los programas deben estar debidamente numeradas, firmadas y selladas.
- 5 Hojas blancas tamaño carta.
- 1 Carpeta Marrón tamaño Oficio.

En caso de provenir de una Universidad o Instituto de Educación Superior del extranjero, los documentos deben presentarse debidamente legalizados y traducidos al castellano, por un intérprete Público y una Certificación Oficial donde Conste que el Instituto del cual procede el solicitante, tiene categoría universitaria.

La Equivalencia será solamente válida cuando el interesado reciba por intermedio de la Secretaría de esta Universidad, el Dictamen correspondiente. Este es requisito indispensable para formalizar la inscripción en esta Universidad.

### ARANCELES:

EQUIVALENCIAS REGULARES: CONSULTAR TABLA DE ARANCELES

Los aranceles deben ser

DEPOSITADOS EN: BANCO BICENTENARIO

CUENTA CORRIENTE N°. **0175 0473 8100 8002 6922**

A NOMBRE DE: **INGRESOS PROPIOS UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ**

PARA CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN DIRIGIRSE A LA COORDINACIÓN DE EQUIVALENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE SECRETARÍA (MODULO ADMINISTRATIVO), NÚCLEO MARACAY